

INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2025-2026

Las actividades extraescolares tienen un carácter voluntario y no lucrativo, y por tanto se desarrollan fuera de la jornada lectiva de octubre a junio, esto es, de 15:00 a 17.00. **Esto las diferencia de las actividades complementarias, que se desarrollan dentro del horario lectivo, y se imparten a todos los alumnos.**

Para poder realizar la reserva de plaza de la extraescolar, se deberá depositar una **FIANZA DE 20€**, garantizando así el compromiso con dicha actividad que serán devueltos una vez finalice la actividad. Si causa baja en otro momento del curso la fianza **no se devuelve**.

Para facilitar los pagos, se podrá abonar trimestralmente o incluso anualmente.

La última semana de septiembre, se anunciarán los grupos definitivos y las actividades, ya que solo se abrirá grupo a partir de 7 alumnos en el caso de la actividad de ESTUDIO y de 10 alumnos en el resto de actividades.

Para solicitar información sobre las actividades extraescolares deben dirigirse al Colegio: **696 372 740**.

NORMAS Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- En el desarrollo de las clases se siguen **las pautas del Centro en cuanto disciplina, comportamiento y asistencia**.
- Se ruega **puntualidad** en la recogida de los alumnos.
- Si el alumno constituye un problema en la marcha del aprendizaje, no podrá asistir a las clases por el bien del grupo, y por supuesto, por la falta de aprovechamiento que tendría el propio alumno en este caso.
- Es importante contar con la **voluntad de asistencia** del alumno antes de inscribirle en una actividad.
- Al ser actividades colectivas, el alumno que con su actitud no permita el normal desarrollo de éstas al resto del grupo, tras dos notificaciones previas por escrito a los padres, al tercer aviso causará baja.
- Si alguna de las actividades **no reúne suficientes** alumnos no se desarrollaría la actividad.
- Los alumnos interesados quedarán en reserva.
- Los horarios se programarán en virtud de las actividades que finalmente se realizarán avisando a los padres con la debida antelación.
- La forma de **pago se realizará en efectivo dentro de los 5 primeros días de cada mes**.

Las clases comenzarán **la primera semana de octubre (jueves 2 de octubre)**.

MATERIALES PARA LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
FÚTBOL	BAILE
Calzado adecuado	Leggins negros
Ropa deportiva	Camiseta negra ajustada o maillot
	Zapatillas de ballet